Sesión Ordinaria 010-2022 Junta Vial Cantonal
Martes 04 de octubre 2022

Acta N° 010-2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria bimodal celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, a las ocho horas del día martes 04 de octubre 2022. Presidida por el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves alcalde Municipal, desde la Sala de reuniones de la Alcaldía Municipal de Esparza. **Estando presentes los señores miembros de la Junta Vial Cantonal**, Asdrúbal Calvo Chaves Juan Carlos Salas Porras, Karol Arroyo Vásquez, Kevin Campos Angulo (virtual), Ilianeth Picado Sánchez, Rafael Morera Guerrero, Hugo Ugalde Cubero y la **funcionaria municipal,** Gerardina Ly Jiménez.

Artículo I.
Orden del día

Artículo I. Aprobación de orden del día ----------
Artículo II. Lectura y aprobación de actas anteriores ----------
Artículo III. Lectura de correspondencia ----------
Artículo IV. Asuntos de trámite urgente: ----------
1-Informe de obras realizado por la Gestión vial de septiembre 2022. ----------
2. Control y seguimiento de acuerdos Acta SO N°09 -2022 ----------
3- Propuesta de modificación N° 05 de octubre de Gestión Vial. ----------
Artículo V. Mociones ----------
Artículo VI. Asuntos varios ----------

Artículo II
Lectura y aprobación del orden del día

El Bach. Asdrúbal Calvo chaves, procede a dar lectura al orden del día, el cual se altera para incluir el informe CNE-UIAR-INF-842-2022**,** quedando de la siguiente forma: ----------
Artículo I. Aprobación de orden del día ----------
Artículo II. Lectura y aprobación de actas anteriores ----------
Artículo III. Lectura de correspondencia ----------
Artículo IV. Asuntos de trámite urgente: ----------
1. Informe de obras realizado por la Gestión vial de septiembre 2022. ----------
2. Control y seguimiento de acuerdos Acta SO N°09 -2022 ----------
3. Propuesta de modificación N° 05 de octubre de Gestión Vial. ----------
4. Informe CNE-UIAR-INF-842-2022 ----------
Artículo V. Mociones ----------
Artículo VI. Asuntos varios ----------
Queda aprobado por unanimidad con cuatro votos, por estar ausente el Sr. Hugo Ugalde Cubero.

Artículo III
Lectura y aprobación de actas anteriores

Se procede a dar lectura al acta de SO 009-2022, la cual **queda aprobada por unanimidad** con cuatro votos por estar ausente el Sr. Hugo Ugalde Cubero. ----------

Artículo IV
Lectura de correspondencia

1. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura a nota suscrita por el Sr. Cornelio Benavides Céspedes Síndico Distro Caldera, la cual se transcribe a continuación: ----------

"…Por este medio y luego de saludarles, les solicito su intervención para ver si pueden intervenir las siguientes calles cantonales, la calle nueva por la cementera, hay muchos huecos profundos ya es difícil el tránsito de vehículos, a la orilla de la cerca hay un montazal demasiado alto y extenso, que reduce el ruedo de vehículos, en calle Cambalache a Melones esta intransitable desde hace rato, por aquí viajan muchas personas sobre todo niños a la escuela, calle a las mesas por problemas de lluvia la calle se ha partido por sectores, se ocupa por lo menos unas vagonetas de lastre. Por ultimo que no es la primera vez, solicitarle al Mopt y a Conavi, la intervención en calle ruta Nacional, de la 27 entrando hacia Labrador hasta el puente, esta calle está en pésimas condiciones debido a los fuertes aguaceros y al desborde del rio Jesús María, peligra que la calle se parta en dos donde hay un paso de alcantarilla, en este apartado me gustaría que el Consejo Municipal tome un acuerdo y se envié al Mopt, agradeciéndole en lo que vale su intervención a estos problemas de calles, su servidor por Consejo de Distrito Sexto Calera…" **Hasta aquí la transcripción.** ----------

SE ACUERDA: ----------

1. Trasladar la nota del Sindico Cornelio Benavides a la Gestión Vial, con el fin de realizar la visita al sitio y revisar el estado de calle Melones-Cambalache, igualmente la calle hacia Alto las Mesas. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**. ----------
2. Solicitar a CONAVI la intervención de la ruta 755 que comunica la 27 con Labrador, a su vez indicar la importancia de esta ruta, por ser ruta alterna principalmente por la situación que está viviendo la infraestructura vial del país en este momento. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**. ----------

Artículo V
Asuntos de trámite urgente

1. Informe de obras realizado por la Gestión Vial mes de setiembre 2022

Se procede a dar lectura al informe de obras realizado por la Gestión Vial durante el mes de setiembre 2022, el cual se transcribe a continuación: ----------

GESTION VIAL

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN SETIEMBRE 2022

POYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS				
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**DISTRITO**
47,54	M3	Mezcla asfáltica utilizada para bacheo de las calles del cantón	Tivives 6-02-006 (39,56 m3), Calle MAG 6-02-067 (5,83m3), Parcelas de San Juan Chiquito 6-02-025 (2,15m3)	Espíritu Santo, San Juan Grande y Caldera

379	M3	Material granular utilizado para mantenimiento de las calles del cantón mediante bacheo en lastre, base para colocación de cunetas y alcantarillas, construcción de cajas de registro.	Mesetas 6-02-018 (48m3), Mojón 6-02-066 (12m3), Las Mesas 6-02-014 (54m3), Tivives 6-02-006 (84m3), Sabana Bonita 6-02-056 (171m3), Salinas 6-02-027 (10m3)	Espíritu Santo, San Jerónimo, Caldera
1	Global	Continuación de mejoramiento de encauzamientos mediante construcción de 21ml de caño, construcción de 190m2 de acera peatonal y 53 m2 de losas sobre el caño, ya que quedo profundo	Marañonal 6-02-020, del BCR hacia la Iglesia católica, sobre Calle	Espíritu Santo
1	Global	Construcción de canal de evacuación de aguas pluviales con tubos PVC y cajas de registro en concreto, limpieza de paso de alcantarilla, como complemento a proyecto de aceras y cordón y caño	Calle MAG 6-02-067	Espíritu Santo
612	M2	Construcción de acera peatonal	Tivives 6-02-006	Caldera
350	ML	Construcción de cordón y caño	La Cima del Cielo 6-02-034	Espíritu Santo
1	Global	Reparación de encauzamientos, colocación de 6 cunetas prefabricadas de 14", chorrea 2m de caño	Ciudadela El Rosal 6-02-021	Espíritu Santo
825	ML	Construcción de cordón y caño	La Riviera 6-02-023	Espíritu Santo
MAQUINARIA MUNICIPAL				
EQUIPO		**TRABAJOS REALIZADOS**		

Compactadora	Trabajos de compactación en bacheo en Tivives y de bacheo en lastre en Sabana Bonita
Motoniveladora	Limpieza de cunetas en camino de Tivives, conformación y bacheo en lastre en Sabana Bonita, conformación de acceso a camino Las Mesas
Backhoe	Trabajos de preparación de camino y bacheo en Tivives, colocación de alcantarillas y colocación de material en camino Las Mesas.
Vagonetas	Acarreo de mezcla asfáltica para bacheo en Tivives, acarreo de material para Sabana Bonita, Las Mesas, Salinas, Mojón y Tivives.

Observaciones: ----------

Bach. Asdrúbal Calvo, en Mesetas hubo un hundimiento que debe atenderse, lo de la Riviera es con recurso de aseo de vías. ----------

SE ACUERDA: Aprobar el informe de obras realizadas durante el mes de setiembre por la Gestión Vial. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**. ----------

2. Control y seguimiento de acuerdos acta SO 009-2022

Se procede a dar lectura al control y seguimiento de acuerdos del acta SO 009-2022, el cual se transcribe a continuación: ----------

N° DE ACTA	ACUERDO	GESTIONES Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
SO 009-2022 09 de septiembre 2022 Art. I, inciso 1	Aprobar el Acta de Sesión ordinaria N.º 008-2022.	Imprimir Acta de Sesión Ordinaria N°08-2022 en sus respectivos folios autorizados por la Auditoría Municipal para que el señor presidente y el señor secretario procedan a firmarla.	Asistente Técnico de Gestión Vial	Ya fue impresa en sus respectivos folios. **-EJECUTADO**
SO 009-2022 09 septiembre de 2022. Art. lII, inciso uno.	1- Se conoce nota de fecha 22 de agosto de 2022, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la señora María Iris Méndez; texto que se transcribe a continuación: Sirva la presente para expresarles un cordial saludo y a la vez hacerles una solicitud muy importante de	Mediante oficio **JVC-054-2022** se trasladó acuerdo a la unidad técnica.	-Gestión Vial	Mediante oficio **JVC-054-2022** se trasladó acuerdo a la unidad técnica. **En proceso de ejecución**

	parte de las personas que fumamos este documento. Como vecinos de Calle Molejones nos preocupa la integridad de los niños, adultos y principalmente personas minusválidas o discapacitadas que vivimos en este sector, por tal motivo solicitamos muy respetuosamente la colocación de uno o dos reductores de velocidad y que se ubiquen en la entrada principal de esta calle hacia San Juan Grande a cien y doscientos metros, pues somos testigos de la cantidad de vehículos que diariamente transitan por el lugar y el gran peligro que representa. Sabemos de antemano que se debe hacer un estudio previo por parte de ustedes el cual les pedimos con todo respeto se haga lo más pronto posible para evitar así una tragedia. Cabe destacar que hay dos vecinos en esta situación, uno de ellos logra caminar gracias a una prótesis como pierna y otro que debe utilizar silla de ruedas, son estos quienes corren mayor peligro con relación a estos vehículos que transitan a gran velocidad, además de lo angosta de la calle. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** **SE ACUERDA:** trasladar a la unidad técnica para que se haga el respectivo estudio			

SO 009-2022 09 septiembre de 2022. Art. lII, inciso dos	2- Se conoce nota de fecha 30 de agosto de 2022, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el señor Antonio Villalobos Ortiz; texto que se transcribe a continuación: El suscrito, mayor, costarricense, vecino de Esparza, portador de la cédula de identidad número 6-114-709, ANTONIO VILLALOBOS ORTIZ solicito de manera respetuosa que por favor nos ayuden con darle mantenimiento rutinario de la calle Parcelas de San Juan Chiquito. Soy una persona con un problema de cadera y rodillas muy crónico, esperando me puedan operar en la CCSS, pero los vehículos como taxi y ambulancia no pueden ingresar a la casa debido al mal estado de las calles por las lluvias que han caído este año ya que la misma no cuenta con encausamientos de agua adecuado por lo que ha causado mucha erosión de la misma. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** **SE ACUERDA: T**rasladar a unidad técnica para que haga su respectiva visita, y se solucione lo antes posible el problema, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**	Mediante oficio **JVC-055-2022** se trasladó acuerdo a la unidad técnica.	Gestión Vial	Mediante oficio **JVC-055-2022** se trasladó acuerdo a la unidad técnica. **EJECUTADO**  

Se da por conocido el control y seguimiento de acuerdos presentado por la Gestión Vial.

Bach. Asdrúbal Calvo, hay un informe pendiente de un informe a Comisión de Obras sobre Calle Divino Niño, solicita al Ing. Juan Carlos Salas presentar ese informe a la brevedad posible, porque ayer llegó una nota consultando sobre el tema.

Sra. Ilianeth Picado, esa nota era de la problemática de antes, a la Junta Vial envié otra vez la nota, porque se rompió otra vez la calle, dañaron la calle en otro sector.

Bach. Asdrúbal Calvo, independientemente que sea hueco para fuga o reparación tienen que repararla, me imagino que en el informe estará, para que lo vean y lo incluyan, hay que comunicarlo a la ASADA.

3. Propuesta de modificación Gestión Vial N. 05, mes de octubre 2022

Se procede a dar lectura a la propuesta de modificación de la Gestión Vial N 05, correspondiente al mes de octubre 2022, la cual se transcribe a continuación:

Propuesta de modificación Nº5 de octubre Gestión Vial

Meta UT02

AUMENTAR

530202.2.04.02 repuestos y accesorios…… ¢2.000.000.00
(dos millones de colones 00/100).

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere aumentar presupuesto al código de repuestos ya que es necesario reforzar esa partida para enfrentar posibles daños a la maquinaria o vehículos en lo que resta del año.

Para un total de…….....¢2.000.000.00
(dos millones de colones con 00/100).

Meta UT02

DISMINUIR

530202.1.01.02 alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario……¢2.000.000.00
(dos millones de colones con 00/100).

JUSTIFICACIÓN:

Se disminuirá contenido presupuestario debido a que a la fecha no ha sido necesario utilizar recursos de este código, de igual manera queda presupuesto disponible en caso de ser necesario.

Para un total de……. ¢2.000.000.00
(dos millones seiscientos cincuenta mil con 00/100).

SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la 49 que se apruebe la propuesta de modificación presupuestaria octubre 2022, indicada líneas arriba. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Informe CNE-UIAR-INF-842-2022

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura al informe CNE-UIAR-INF-842-2022, suscrito por el Geólogo Blas Enrique Sánchez Ureña y el Geólogo Lidier Esquivel Valverde de la Unidad de Análisis y Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias, el cual se adjunta.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTÓN ESPARZA

DISTRITO ESPIRITU SANTO

CNE-UIAR-INF-0842-2022

Valoración de riesgo de terreno en barrio Jorge Vélez de Atenas, debido a inestabilidad de terreno y desprendimientos en taludes.



ELABORADO POR: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO
Geol. Blas Enrique Sánchez Ureña
No. 376 C.G.C.R

SETIEMBRE, 2022.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

2022-09-28
CNE-UIAR-INF-0842-2022

Lourdes María Araya Morera.
Comité Municipal de Emergencias, Esparza.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A solicitud de la coordinadora del comité municipal de emergencias de Esparza y mediante oficio recibido **CME-051-2022**, el pasado 16 de agosto se realizó la evaluación visual y cualitativa de riesgo del asentamiento Jorge Vélez, ubicado en el distrito de Espíritu Santo, debido a problemas de deformación y agrietamiento del suelo reportados por los vecinos.

El fin de dicha solicitud es valorar las condiciones de estabilidad del terreno donde se encuentra ubicado dicho asentamiento, el cual debido a problemas con el alcantarillado que colecta las aguas en las vías, ausencia de obras de contención en los taludes y ángulos de estos muy verticales, se ha generado un aumento de la inestabilidad en algunos sectores.

Con esta visita se analiza el riesgo y vulnerabilidad por deslizamiento e inestabilidad en la zona, además, se generan recomendaciones a los habitantes, propietarios y municipalidad, con el fin de disminuir la exposición y vulnerabilidad de las familias por acción de inestabilidad de laderas y los manejos inadecuados de aguas o construcciones en sitios no aptos para asentamientos.

II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

A. Brindar un diagnóstico preliminar de riesgo basado en estimación visual, realizado mediante visita al sitio, revisión de antecedentes y análisis de mapa de amenazas.

B. Identificar los procesos que puedan intensificar los daños causados por amenazas naturales.

C. Dar recomendaciones para asegurar la integridad de las infraestructuras y los habitantes.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

III. Antecedentes.

La CNE ha realizado desde el año 2008 en la ciudadela Jorge Vélez, evaluaciones que han descrito los procesos de inestabilidad en el suelo y desprendimientos (**DPM-INF-0382-2008**), en dicho informe se describe que la problemática es generada por excavaciones realizadas en los taludes que dejaron ángulos de reposo casi verticales, así como inadecuados sistemas de manejo de aguas pluviales en las calles del asentamiento y viviendas. En el informe **DPM-INF-0645-2010** realizado por otra visita de campo se observó la continuidad de los procesos de inestabilidad y los mismos problemas disparadores; ausencia de obras de contención en los taludes, falta de cunetas en las vías y malos manejos de aguas pluviales en las viviendas.

En febrero de 2022 se realizó una nueva visita técnica al sitio de la ciudadela Jorge Vélez (**CNE-UIAR-INF-0124-2022**), se observaron evidencias de inestabilidad en el asfalto de las carreteras; gritas y asentamiento diferencial, además, problemas de desprendimientos en los taludes y malos manejos de aguas pluviales en la parte alta de estos. En algunas propiedades se han realizado obras de contención para buscar dar soporte y recuperar la estabilidad de los terrenos, sin embargo, existe un déficit importante de obras de contención en los taludes de la mayoría de las propiedades. Las recomendaciones en todos los informes realizados señalan la necesidad de cunetas a los lados de las carreteras para que colecten las aguas de escorrentía superficial y pluvial, así como las descargadas realizadas desde las viviendas, además, obras de estabilización adecuadas en todos los taludes que presentan verticalidad y evidencias de inestabilidad.

IV. Análisis general de la amenaza y vulnerabilidad.

A. De acuerdo con el Mapa de Amenazas Naturales Potenciales de la CNE, la zona de interés no se encuentra dentro del algún área de influencia directa por amenazas naturales, sin embargo, los altos espesores de suelo, los malos manejos de aguas de escorrentía superficial y ausencia de obras de contención en los taludes generan alta susceptibilidad al deslizamiento.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

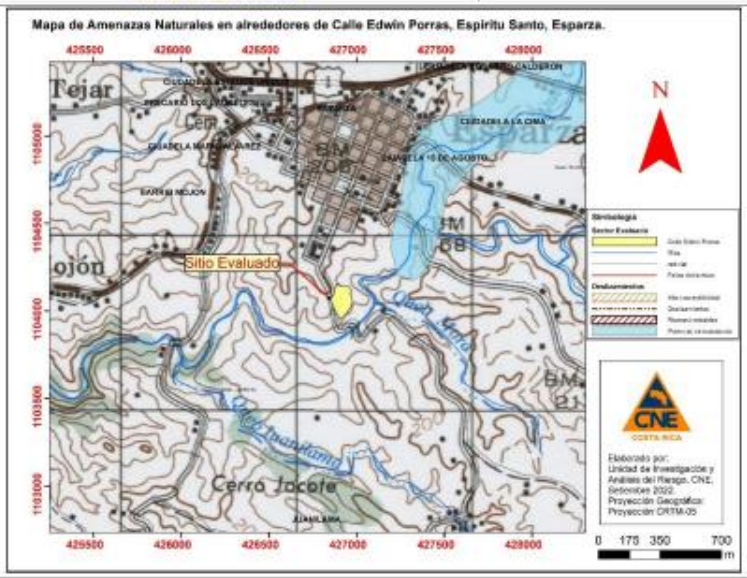
CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

Figura 1: Ubicación geográfica del sitio evaluado.

Provincia: Puntarenas	**Cantón:** Esparza	**Distrito:** Espíritu Santo
Coordenadas CRTM 05: 426.917 E / 1 104.056 N Terreno Evaluado		**Jorge Vélez**



B. El terreno donde se realiza la evaluación se localiza dentro de la cuenca del río Barranca, en una zona de pendiente media, drenada por la quebrada Cura afluente del río Esparza.

C. El área evaluada donde se ubica el asentamiento conocido como Jorge Vélez posee sistemas de construcción en terrazas, las cuales se realizaron para poder ubicar las diferentes unidades de viviendas.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO



Figura 2: sitio evaluado, ciudadela Jorge Vélez ubicada en ladera de pendiente media.

D. En la visita realizada al sitio se observa una serie de vías internas dentro del asentamiento que tiene ausencia de sistemas de cuentas y recolección de aguas pluviales, las cuales generan problemas de anegamiento en las vías y viviendas aledañas, así como problemas de saturación de los suelos y desprendimientos.



Figura 3: vías internas del asentamiento con ausencia de cuentas y estructuras de canalización de aguas pluviales



Figura 4: problemas de grietas y desprendimientos favorecidos por la saturación de los suelos.

E. En alguna de las propiedades dentro de la ciudadela se observan problemas en la canalización y desfogue de aguas que se colectan en las estructuras, las cuales, ante la ausencia de buenos sistemas de recolección, drenan libres por la zona generando erosión y aumentando la susceptibilidad al deslizamiento y los colapsos de los taludes que no poseen obras de contención.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO



Figura 5: ausencia de adecuados sistemas de recolección y desfogue de aguas pluviales en las viviendas, descargas hacia los taludes por falta de cuentas al frente de las propiedades



Figura 6: colapsos de algunos taludes inestables que posee mal manejo de aguas en la parte alta y ausencia de obras de contención.

F. En los alrededores al sitio evaluado en el asentamiento Jorge Vélez se observan evidencias de áreas con inestabilidad y agrietamientos, al generarse por fallos en el sistema del alcantarillado y falta de obras de contención en los taludes, se podrían generar incidentes de nuevos desprendimientos.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

V. Conclusiones

A. La CNE ha realizado desde el año 2008 en la ciudadela Jorge Vélez, evaluaciones que han descrito los procesos de inestabilidad en el suelo y desprendimientos (**DPM-INF-0382-2008**, **DPM-INF-0645-2010** y **CNE-UIAR-INF-0124-2022**), en dichos informes se describe la problemática generada por excavaciones realizadas en los taludes que dejaron ángulos de reposo casi verticales sin obras de contención, así como inadecuados sistemas de manejo de aguas pluviales en las calles del asentamiento y viviendas.

B. De acuerdo con el Mapa de Amenazas Naturales Potenciales de la CNE, la zona de interés no se encuentra dentro del algún área de influencia directa por amenazas naturales, sin embargo, los altos espesores de suelo, los malos manejos de aguas de escorrentía superficial y ausencia de obras de contención en los taludes generan alta susceptibilidad al deslizamiento.

C. El terreno donde se realiza la evaluación se localiza dentro de la cuenca del río Barranca, en una zona de pendiente media drenada por la quebrada Cura; afluente del río Esparza. El área evaluada donde se ubica el asentamiento conocido como Jorge Vélez posee sistemas de construcción en terrazas, las cuales se realizaron para poder ubicar las diferentes unidades de viviendas.

D. En la visita realizada al sitio se observa una serie de vías internas dentro del asentamiento que tienen ausencia de sistemas de cuentas y recolección de aguas pluviales, las cuales generan problemas de anegamiento en las vías y viviendas aledañas, así como problemas de saturación de los suelos y desprendimientos.

E. Algunas de las propiedades dentro de la ciudadela poseen problemas en la canalización y desfogue de aguas que se colectan en las estructuras, las cuales, ante la ausencia de buenos sistemas de recolección, drenan libres por la zona generando erosión y aumentando la susceptibilidad al deslizamiento y los colapsos de los taludes que no poseen obras de contención.

F. En los alrededores al sitio evaluado en el asentamiento Jorge Vélez se observan evidencias de áreas con inestabilidad y agrietamientos, al generarse por fallos en el sistema del alcantarillado y falta de obras de contención en los taludes, se podrían generar incidentes de nuevos desprendimientos.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

VI. Recomendaciones.

A. Se recomienda en el sitio evaluado y alrededores un sistema adecuado para el control, la recolección y el drenaje de aguas pluviales y servidas, así como mejoras en las capacidades hidráulicas del sistema de alcantarillado, para que estas no generen más problemas de anegamiento de las vías y viviendas aledañas.

B. Se le recomienda Municipalidad de Esparza realizar las mejoras en los sistemas de recolección de aguas pluviales a lo largo del sitio evaluado, así como la ampliación de la capacidad hidráulica de las tuberías que generan los problemas de socavamiento en las propiedades de la ciudadela Jorge Vélez.

C. La Municipalidad de Esparza deberá permanecer vigilante de las zonas de alto riesgo y susceptibles al deslizamiento, y no otorgar permisos constructivos o desarrollo de asentamientos informales de viviendas en estos sitios.

D. Se recomienda la construcción de adecuadas obras de contención en los taludes que poseen verticalidad y evidencias de inestabilidad, las cuales deben tener el diseño y seguimiento por parte de un profesional calificado o ingeniero.

E. En los taludes inestables se recomienda realizar la sustituían de vegetación de gran altura y peso, por especies más pequeñas que favorezcan la preservación del suelo y eviten la erosión.

F. En los taludes que poseen desprendimientos activos se recomienda la colocación de plástico resistente que ayuden a evitar la erosión y saturación del suelo.

G. Cualquier anomalía en cuanto a técnicas de construcción u omisión a las recomendaciones aquí descritas, **QUEDA BAJO TOTAL RESPONSABILIDAD** de las instituciones que otorgan los permisos, del ingeniero o responsable de la obra y de la Municipalidad respectiva de no solicitar los informes, inspecciones y correcciones correspondientes.

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

CNE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

VII. Alcances del informe

A. Este informe no sustituye los estudios técnicos necesarios y es válido únicamente con sello original de este departamento. No devenga ningún tipo de costo para los interesados y serán ellos los responsables de dar trámite al mismo ante las instituciones correspondientes.

B. De conformidad a las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, con respecto a los criterios técnicos dados por funcionarios especializados de la CNE y de los Comités Asesores Técnicos, se aclara que las recomendaciones de éste informe son de carácter vinculante para las instituciones a quienes se dirigen (acuerdo 443-2011 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias), además, en dicho acuerdo se establece una serie de pasos apegados a la normativa actual de país, en cuanto a las regulaciones y medidas que deben efectuar los municipios en el ámbito de la Gestión del Riesgo.

BLAS ENRIQUE SANCHEZ UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por BLAS ENRIQUE SANCHEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2022.09.29 15:56:13 -06'00'

Blas Enrique Sánchez Ureña, geólogo Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo.

LIDIER ESQUIVEL VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por LIDIER ESQUIVEL VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2022.09.28 19:52:29 -06'00'

Vo. Bo. Lidier Esquivel Valverde, jefe. Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo.

C. Archivo.
Municipalidad de Esparza.
Afectados.

BESU.

Bach. Asdrúbal Calvo, es una comunidad que viene presentando situaciones particulares, hay que ir generando acciones para ver que se puede hacer. ----------

SE ACUERDA: Trasladar el informe CNE-UIAR-INF-842-2022 a cada uno de los miembros de Junta Vial Cantonal. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo, en la visita hay que ser explícito que las excavaciones de los taludes han sido producto de las personas que habitan las ciudadelas, no ha sido producto de maquinaria municipal. Hay que hacer primero es un estudio a ver que sale más barato, si poner alcantarillado o desalojar a la gente. Todo esto es producto de construcciones que se hicieron con hábitat costa rica, cuando la gente construía las casas, las cuales no tienen soporte de cimientos, cuando hubo uno de los terremotos y la mayoría de casas fueron dañadas mucha gente se fue a la Cima y El Rosal y quedaron los hijos. Según Juan Carlos y Ronald hay encauzamientos en la primera, segunda y tercera, en la cuarta es la única donde no hay. ----------

Ing. Juan Carlos Salas, al llegar a la calle ese talud quedo picado. ----------

SE ACUERDA: Instruir a la Gestión de Ordenamiento Territorial para que cuando haya solicitudes de permisos de construcción en la Ciudadela Jorge Vélez, y según informe CNE-UIAR-INF-842-2022, no se permitan permisos de construcción en la zona. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

Bach. Asdrúbal Calvo, lo que se haría es hacer levantamiento de información de las viviendas y ver las construcciones que hicieron hacia atrás, si es un daño hecho por la gente es ordenar la demolición de lo que construyeron. ----------

Sra. Ilianeth Picado, jamás se va a poder hacer muros de contención si las casas están ahí. ---------

Bach. Asdrúbal Calvo, van a ir a revisar a ver cuáles están estables y colocar plástico. ----------

Ing. Juan Carlos Salas, el jueves se va a notificar a cada uno de los vecinos, por lo menos vamos a tardar dos días. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo, el alcance es un informe vinculante. ----------

SE ACUERDA: ----------

1. Solicitar a la Gestión Vial pintar de línea amarilla todos los bordes que dan al talud de cada una de las terrazas de la Ciudadela Jorge Vélez, con el fin de que no se parqueen vehículos de ningún tipo. Con copia al Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------
2. Solicitar a Gestión Vial colocar rotulación de no tránsito de vehículos pesados en las terrazas de la Ciudadela Jorge Vélez. Con copia al Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------
3. Solicitar a la Gestión Vial emprender las acciones necesarias para evitar el ingreso de vehículos en las alamedas de la Ciudadela Jorge Vélez, en caso de que haya desacato por parte de los vecinos que sean ellos los que asuman las consecuencias de sus acciones. Con copia al Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** ---------

Bach. Asdrúbal Calvo, el cierre de las alamedas es necesario, debe tener algunos obstáculos de ingresos, hasta que no tengan solución de mejoras, las alamedas no tienen que estar en la calle pública. ----------

Artículo V
Mociones

No se presentaron mociones. ----------

-

Artículo VI
Asuntos varios

1. Sra. Ilianeth Picado, me consultan los síndicos cuando iniciamos trabajos de reparación, Cornelio me consultó por las aceras que quería saber cuántos metros se van a hacer, si llega hasta ahí o tenían que terminar.

Ing. Juan Carlos Salas, siempre se genera un informe.

Bach. Asdrúbal Calvo, lo otro depende del ingreso de la 8461.

Ing. Juan Carlos Salas, Rebeca sabe que se une el pulso de lo que va ingresando y según la prioridad de los proyectos.

2. Sra. Ilianeth Picado, por donde está el gimnasio en casa España casi en media calle arreglaron y está peligroso, dejaron material suelto.

Bach. Asdrúbal Calvo, hay que hacer una nota general a AyA, para que cada vez que reparen figas lo dejen en el estado que estaba.

3. Sr. Rafael Morera, pregunta por calle Solórzano.

Ing. Juan Carlos Salas, se está trabajando.

4. Sr. Rafael Morera, pregunta por la situación del señor de Mojón que había presentado.

Bach. Asdrúbal Calvo, quería que se le hiciera cuneta en tierra.

Ing. Juan Carlos Salas, no se ha hecho porque hay que recogerlo con back hoe y ahorita está en otro lado, hay que coordinar.

El señor Alcalde agradece la presencia.

Al ser las once horas con quince minutos finaliza la sesión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves	**Lic. Hugo Ugalde Cubero**
Presidente	**Secretario**